

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSESBYGU SERVICIO DE TURISMO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días de septiembre del 2015, a las 10H00, se reúnen en las oficinas ubicadas la calle Huigra S14-49 y Quechuas, los Accionistas de acuerdo al listado a continuación: 1) Pérez Andino Segundo Estuardo, propietario de 112 participaciones de un dólar cada una, 2) Pérez Medina Irma Guben propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una, 3) Revelo Burbano Roger Byron propietario de 109 participaciones de un dólar cada una, 4) Pérez Medina Herman Estuardo propietario de 2 participaciones de un dólar cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el 77.88% del capital social de la compañía. Preside la Junta Sr Roger Byron Revelo Burbano y, como Secretaria Ad-Hoc actúa Sra. Irma Guben Pérez Medina. El Presidente, en vista de encontrarse presenta 77.88% del capital social, y de haber decidido constituirse en Junta General Universal de Accionistas, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de **TRANSESBYGU SERVICIO DE TURISMO S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del a compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
4. Conocimiento y resolución acerca de distribución de utilidades

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1 - Informe de Gerencia General

El Sr. Herman Pérez procede a dar lectura al informe gerencial correspondiente al Ejercicio Económico 2014, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

2 - Informe de Comisario

La secretaria da lectura al informe del Sr. Eduardo Mejía, Comisario de Transesbygu Servicio de Turismo S.A., Informa que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014 presentan razonablemente la situación de la compañía y de los registros contables se llevan de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y otras normativas vigentes.

Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, por los accionistas presentes.

3 - Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014

Por Secretaría, se da lectura a las cifras de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014, luego del análisis correspondiente, demuestra que por el ejercicio 2014 existe una utilidad, luego del pago de impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal se ha generado una utilidad líquida, siendo tales Estados Financieros aprobados por unanimidad.

4 - Conocimiento y resolución acerca de distribución de utilidades

El Presidente sugiere que la utilidad líquida del ejercicio no sea distribuida entre los accionistas y por ende sea destinada a la cuenta contable del patrimonio "Utilidades de ejercicios anteriores".

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

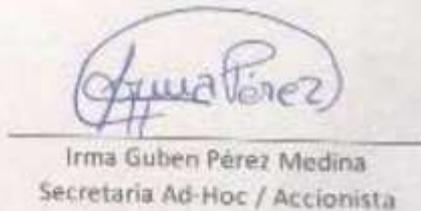
Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 12h15

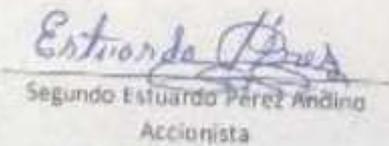
Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta Acta, firman:



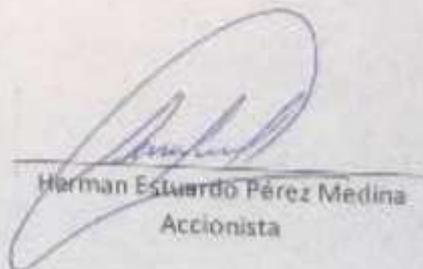
Roger Byron Revelo Burbano
Presidente / Accionista



Irma Guben Pérez Medina
Secretaria Ad-Hoc / Accionista



Segundo Estuardo Pérez Anzino
Accionista



Herman Estuardo Pérez Medina
Accionista